

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	T.E. «SAN ISIDRO»	436.144,80
ASOCIACIÓN CONSEJO COMARCAL MUJER DEL GUADIATO	GUADIATO EMPRENDE	348.915,84
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	DIGITAL GUADIATO	348.915,84
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	SIERRA DEL CASTILLO	348.915,84
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	RENOVA GUADIATO	479.759,28
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	T. E. LA SIERREZUELA	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	EL CONDADO	392.530,32
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	HUERTA MAYOR FORMACION FORESTAL	523.373,76
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	CARLOS III FUENTE PALMERA	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLO NUEVO	ADECENTAMIENTO EDIFICIOS Y JARDINES PUBLICOS DE PEÑARROYAPUEBLONUEVO	523.373,76
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	ADAMUZ TURISMO SOSTENIBLE, GESTION MEDIOAMBIENTAL	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE BAENA	TALLER DE EMPLEO BAENA	654.217,20
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	PRIEGO: MANANTIAL DE FUTURO	523.373,76

Córdoba, 7 de febrero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006 por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas adichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0.1.15311814.76111.32B.6.
- 1.1.15311814.76111.32B.3.2009.
- 3.1.15311814.76111.32B.8.2012.

Formación en alternancia con el trabajo.

Beneficiario: Gerencia Munpal. de Urbanismo. Ayto. de Córdoba.
Denominación: E.T. «Muro de la Misericordia».
Importe total: 858.070,20.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palma del Río.
Denominación: Palmaturismo.
Importe total: 858.070,20.

Beneficiario: Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.
Denominación: Energías Limpias.
Importe total: 858.070,20.

Córdoba, 7 de febrero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá

de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

EXPEDIENTE: RJ4/078/04/HU-RE 07/11.

ENTIDAD: ONUBA POLL, C.B.

LOCALIDAD: HUELVA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: EE/021/02/HU-RE 365/10.

ENTIDAD: LIBRERÍA JURÍDICA CURIA, S.L.L.

LOCALIDAD: HUELVA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: RJ4/036/04/HU-RE 09/11.

ENTIDAD: MARISCOS SERAFÍN SILVERA, S.L.L.

LOCALIDAD: HUELVA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/057/09/HU-RE 347/10.

ENTIDAD: CENTRO DE TRABAJO ANDALUCÍA CENTRO, S.L.

LOCALIDAD: MÁLAGA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: CE3/078/09/HU-RE 346/10.

ENTIDAD: CENTRO DE TRABAJO ANDALUCÍA CENTRO, S.L.

LOCALIDAD: MÁLAGA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: PME/066/04/HU - RE 357/10.

ENTIDAD: ÁNGEL CORDERO RIVERA

LOCALIDAD: ISLA CRISTINA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

EXPEDIENTE: RJ4/071/04/HU - RE 355/10.

ENTIDAD: EL TRIDENTE, C.B.

LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA.

CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE REINTEGRO.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de febrero de 2011.- El Director Provincial, P.S. (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notifi-